

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES DE LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (EXPTE. CON 07/2017).

En Oviedo, a 14 de noviembre de 2017, siendo las 12:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Admón. y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como vocal.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como vocal jurídico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo previsto en los pliegos.
2. Apertura y calificación de la documentación administrativa (SOBRE A) de las proposiciones presentadas, declarando en su caso los admitidos, rechazados y las causas de rechazo.
3. En el caso de no ser necesaria ni la subsanación ni la aclaración de dicha documentación, se procederá a continuación, a la apertura del Sobre B, de "*Proposición Económica*".

Se abre la sesión a las 12:30 horas, finalizando la misma a las 12:45 horas con el siguiente resultado:

1. Dentro del plazo de presentación de proposiciones establecido en los pliegos constan presentadas doce proposiciones correspondientes a la siguientes empresas:
 - GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L., con NIF B-74109943 (en adelante PFS)
 - G.U. BARCI, S.L. con NIF B-82574989 (en adelante, BARCI)
 - BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L., con NIF B-86829470 (en adelante BYA)
 - GESTION PATRONAL Y ASESORAMIENTO, S.A., con NIF A-33082843 (en adelante GESPASA)
 - VERCAM ASESORES Y CONSULTORES, S.L., con NIF B-33885526 (en adelante VERCAM)
 - EURO, S.L., con NIF B-47415948 (en adelante EURO)
 - MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P., con NIF B-97417471 (en adelante MIÑANA)
 - KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P., con NIF B-33896135 (en adelante KRESTON)
 - ASTURSAYME, S.L., con NIF B33484098 (en adelante ASTURSAYME)
 - CENTRO ASESOR INMOBILIARIO Y ADMINISTRATIVO, S.L., con NIF B-74088691 (en adelante CENTRO ASESOR)
 - GESTIÓN EMPRESARIAL Y AL TRABAJO AUTONOMO, S.L. con NIF B-74403106 (en adelante GESTIÓN EMPRESARIAL)
 - THEC ASESORES IN COMPANY, S.L., con NIF B-33960543 (en adelante THEC)
2. Abierto el SOBRE A de las citadas empresas, se procede a calificar la documentación administrativa aportada la cual resulta ser conforme a juicio de la Mesa con lo solicitado en el pliego de condiciones particulares, por lo que se declaran admitidas a la licitación.
Se hace constar en el acta que ASTURSAYME y GESPASA presentan en el Sobre A, a parte del Anexo I, documentación que no se comprueba en este acto, por no ser el momento de su examen.
3. Se procede, a continuación, en acto público al que asisten los representantes de las empresas que constan en el expediente, a la apertura del Sobre B "*Proposición económica*", dando lectura a las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas con el siguiente resultado:

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)			9.120,00 €
ORDEN	EMPRESA	NIF	OFERTA ECONÓMICA
1	BYA ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, S.L.	B-86829470	4.680,00 €
2	Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, S.L.	B-74109943	5.040,00 €
3	EURO, S.L.	B-47415948	5.952,00 €
4	THEC ASESORES IN COMPANY, S.L.	B-33960543	6.156,00 €
5	ASTURSAYME, S.L.	B-33484098	6.240,00 €
6	G.U. BARCI	B-82574989	6.300,00 €
7	GESTION PATRONAL Y ASESORAMIENTO, S.A. (GESPASA)	A-33082843	6.600,00 €
8	GESTION EMPRESARIAL Y AL TRABAJO AUTONOMO S.L.	B-74403106	6.840,00 €
9	KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.	B-33896135	7.000,00 €
10	VERCAM ASESORES Y CONSULTORES SL	B-33885526	7.920,00 €
11	CENTRO ASESOR INMOBILIARIO Y ADMINISTRATIVO, S.L.	B-74088691	8.400,00 €
12	MIÑANA BELTRAN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P.	B-97417471	8.749,92 €

Se procede a continuación al cálculo para determinar si la oferta presenta valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en la cláusula 17.3 del pliego de condiciones particulares (PCP), resultando que las ofertas presentadas por BYA y PFS están incursas en baja presuntamente desproporcionada o temeraria.

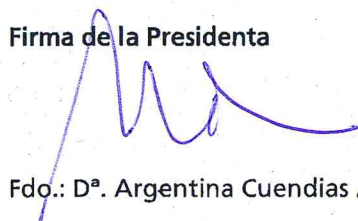
Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

PRIMERO: Declarar admitidas a la licitación a todas las empresas presentadas.

SEGUNDO: Dar audiencia al licitador BYA para que justifique hasta el 20 de noviembre la valoración de la oferta presentada y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de adjudicación del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:45 horas.

Firma de la Presidenta



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma del vocal



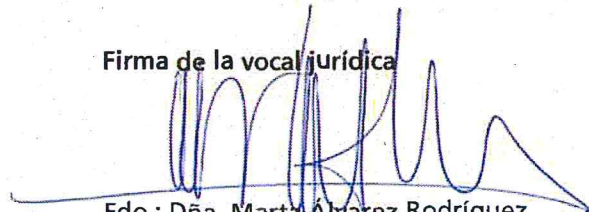
Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo

Firma de la vocal jurídica



Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez
